



DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL
COMUNICACIÓN PARA LA EVACUACIÓN DE AGUAS DOMÉSTICAS DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES
QUE NO PUEDAN INCORPORARSE A REDES DE ALCANTARILLADO PÚBLICO Y SE FILTREN EN EL
SUELO DE LA PARCELA DE LA VIVIENDA TRAS SU DECANTACIÓN-DIGESTIÓN

El abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que los datos consignados en la presente comunicación son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la legislación de aguas, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, a los efectos previstos en el artículo 23 del Anexo II del Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, en cuanto a la evacuación de "aguas domésticas generadas en viviendas unifamiliares para las que no sea posible su incorporación a redes de alcantarillado público y se filtren en el suelo de la parcela de la vivienda tras un proceso de decantación-digestión, sin afectar a terceros."

DATOS DEL SOLICITANTE *												
Solicitante							DNI/NIF/NIE					
Domicilio social	Dirección				n.º		Piso		Escalera		Puerta	
	Municipio				Código postal				Provincia			
	Teléfono			Móvil			Fax			Correo electrónico		
Representante	Nombre y apellidos								DNI/NIF/NIE			
	Cargo											
	Teléfono			Móvil			Fax			Correo electrónico		
Domicilio a efectos de notificación	Dirección				n.º		Piso		Escalera		Puerta	
	Municipio				Código postal				Provincia			
	Correo electrónico											

LOCALIZACIÓN DE LA FOSA SÉPTICA *				
Coordenadas UTM ETRS89	X:	Y:	Localidad	
Municipio			Provincia	Referencia catastral

CONDICIONES EN QUE SE REALIZA LA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS *			
Son aguas residuales domésticas procedentes de una vivienda de menos de 10 habitantes sometidas a un proceso de depuración, al menos, con decantación-digestión			☐ Sí ☐ No
El sistema de evacuación garantiza una completa infiltración del vertido en la finca del peticionario, sin provocar encharcamientos ni problemas de insalubridad, y sin afectar a los derechos de terceros (no se producirán afloramientos en superficie ni afección a pozos que se puedan ser contaminados)			☐ Sí ☐ No
Existen pozos de captación o fuentes o manantiales en un radio de 50 m	☐ Sí ☐ No	Existen cursos de agua a menos de 10 metros	☐ Sí ☐ No
El peticionario declara que el terreno donde se va a realizar la filtración es de su propiedad			☐ Sí ☐ No

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN *
(señale la documentación que ha adjuntado a esta comunicación)
☐ Documento acreditativo de la personalidad física o jurídica del solicitante (copia del DNI/NIF/NIE/escritura)
☐ Documento acreditativo de la representación legal (si se trata de personas jurídicas o si el solicitante no es el interesado)
☐ Informe técnico municipal que justifique la inviabilidad técnica para la incorporación de las aguas residuales de la vivienda al alcantarillado municipal
☐ Plano de la parcela donde aparecen representadas la edificación, las instalaciones de depuración, la arqueta de control y el sistema de filtración

***Campos de obligado cumplimiento (su omisión supone la ineficacia de la Comunicación)**



El interesado manifiesta, que:

1. Conoce, acepta y se compromete a cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 35/2023, de 24 de enero por el que se aprueba la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental en lo relativo a las condiciones en las que se debe realizar la evacuación de aguas domésticas generadas en viviendas unifamiliares cuando éstas no se pueden incorporar a una red de alcantarillado público y se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
2. Dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
3. Conoce que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la comunicación, o la no presentación ante la Administración competente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
4. Conoce que esta comunicación no exime de obtener cualquier otra autorización que sea necesaria, conforme a otras leyes, ni tampoco la necesaria autorización que deba ser otorgada por este Organismo de cuenca para la ejecución de las obras en zona de policía del dominio público hidráulico.
5. Conoce que esta comunicación no otorga derecho alguno sobre los bienes de dominio público ni sobre los de terceros, asumiendo la responsabilidad de los daños que el vertido pudiera ocasiona.

Los datos de carácter personal serán tratados por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico e incorporados a la actividad de tratamiento "**Autorizaciones de vertido a dominio público hidráulico**". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, de limitación y oposición al tratamiento de sus datos, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico -Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo- o en la dirección de correo electrónico <https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general>. Para consultar información adicional sobre Protección de Datos visite nuestra página web <https://www.chcantabrico.es/el-organismo/proteccion-de-datos>.

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre)

☐ En caso contrario, marque esta casilla.

No siendo sujeto obligado a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos (art. 14.2 Ley 39/2015), manifiesto mi preferencia a recibir notificaciones:

☐ Por medios electrónicos (carpeta ciudadana) ☐ En papel

En, a de..... de 20.....

Firmado

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO